



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 7/ 2014

Jueves 29 de mayo de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a veintinueve días del mes de mayo de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes los Consejeros Docentes: María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT, María de los Ángeles FORCADA, Alicia Mercedes CASARES; Consejeros Egresados Adolfo MARCHESINI, Miguel GANDOLFO; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Ana clara BLANC, en reemplazo de Eva BONINO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----

Ausentes con aviso: Consejera Docente Vilma RÚPOLO; Consejera Alumna Eva BONINO.---
Ausentes sin aviso: Consejeras Docentes: Roxana COLL y Liliana SAMMARCO; Consejero Alumno Juan Ignacio MOYANO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Secretaria de Actas, Sra. Andrea LOYERO; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; la Lic. Elisa MIERAS, Coordinadora del Servicio SAPOE; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Diego LAVADO; el Lic. Rubén VILLATORO, Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

--- Siendo la hora diez y cincuenta y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

El Señor Decano expresa su disgusto respecto a la grave situación que se está generando como parte de una campaña electoral que no respeta códigos éticos, que está agravando a su gestión y que responsabiliza al actual gobierno de problemáticas existentes con anterioridad al mismo. Además hace referencia a gente que estaba involucrada en el gabinete y posteriormente trabajó en contra e inclusive se hace participar a alumnos que no se encuentran bien informados. Comunica otra situación inmoral que se percibe en la escuela de Música en relación a dos docentes que revistan cargos con dedicación exclusiva y que deciden la marcha de toda la carrera frente a otros que tienen gran cantidad de alumnos y sin embargo trabajan con dedicación semiexclusiva. A continuación, recuerda algunas de las acciones que han desarrollado durante estos 3 años: la compra de 2 pianos, el arreglo del edificio de carreras Musicales, poseer una de las contabilidades más prolijas de la Universidad, mejora en la metodología de enseñanza, haber cumplido con el 90 % de lo prometido y aprovecha para anunciar que ya llegó la impresora en 3 D, para que puedan utilizar los alumnos de toda la Facultad. Finalmente, comenta que no tiene tiempo para hacer campaña, que no va a prometer mentiras y que debería servir para tal fin todo lo que se ha venido realizando durante este período. Se compromete a seguir trabajando como lo vienen haciendo. También, manifiesta que se ha presentado a esta segunda elección por respeto a la gente brillante que lo está acompañando y que le interesaría que se los reconozca.-----

-En segundo lugar, el Secretario Académico invita a los miembros del Consejo a la primera actividad organizada desde el Programa MAGA (Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte y Diseño) denominado "I Encuentro de Arte Social e Inclusión en Prácticas Artísticas: Cartografías para el futuro" y paralelamente a la "IV Jornada de Investigación Teatral, el teatro como herramienta de desarrollo social", destinadas a alumnos, docentes, graduados de las carreras de Artes del Espectáculo y público en general. La finalidad es difundir el programa y el



tratamiento de temas generales así como trabajar el teatro de inclusión. Anuncia que el Encuentro se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de junio y aclara que el día jueves 5 del corriente no se suspenderá la actividad académica en la FAD, sólo el dictado de clases y se trasladará a las actividades del MAGA; el día 6 la actividad de clases es normal y queda a consideración de cada Dirección de Carrera la participación en las mismas. Expresa, además que la jornada incluye Mesas Redondas, expositores, talleres, invitados especiales y charlas debate. En este contexto, menciona el caso de una alumna que realizó una movilidad con la Universidad Estadual de Sao Paulo y presentó el trabajo de acercamiento artístico a las favelas; sin embargo, le comentó que hay docentes que no dejan participar a los alumnos en estos proyectos sociales por cuestiones políticas. Por ello, solicita ante el Consejo el apoyo a estos estudiantes y *considera de un egoísmo perverso el accionar de esa clase de profesores.*-----

-El Señor decano opina que *en este momento "la Universidad tiene sectores de estructura feudal, lo que considera delictivo y antipedagógico.* Manifiesta su molestia ante esta injusticia en una Institución oficial donde no se deja trabajar a los alumnos. Agrega que *la Universidad es de Inclusión y no pueden tolerar conductas como la mencionada por parte de algunos docentes*".-----

-Seguidamente, el Consejero GANDOLFO vierte su opinión en relación a lo que se está manifestando. Considera que la FAD desconoce su objetivo que *"no es el de formar genios" sino "conocer claramente cuál y para qué es el profesional que se pretende formar". De lo contrario, todo lo demás pasa a ser una circunstancia política de realización de acciones de conveniencia a la gestión de turno. Debería ser una preocupación que trascienda a la gestión".* De igual manera, agrega que *también es responsabilidad de la Facultad averiguar por qué el alumno no quiere "entrar al aula". "No considero delirante que un profesor no acepte que sus alumnos realicen trabajos sociales. Me parece que la manera más correcta para resolver los problemas es a través del diálogo, por ello hay que facilitar la comunicación entre ambos y arribar a algo común. Deberían traerse bases conceptuales de qué es lo que se quiere.*-----

-El Secretario Académico expresa su coincidencia en que *es la Facultad y no la gestión quien debe pensar qué se pretende, pero cuando se ofrece la participación de todos, existe una negativa a la misma. Por ello, la Jornada del día jueves, no tiene como objetivo una Mesa Redonda de afinidades sino de debates para abrir el tema. Ese es el recurso que estamos ofreciendo*-----

-Se incorpora al debate la Consejera CASARES, quien manifiesta *su coincidencia en que deben implementarse constantemente instancias de debate, pero no coincide con el Consejero GANDOLFO en que existe desorden ya que conocen perfectamente qué tipo de egresados quieren.* A continuación, aclara que *en la última reunión de profesores estuvieron viendo la posibilidad de plantear una carrera corta para el actor y volver a instaurar la de Intérprete Dramático.* Ante la pregunta de GANDOLFO acerca de que si ese trabajo no deberían realizarlo los egresados ofreciendo Talleres para dar esos cursos, la Prof. CASARES responde que se trata de una decisión que debe tomar el ingresante a la carrera.-----

-El Consejero GANDOLFO, continúa opinando que en las Aulas para el Tiempo Libre se le quita trabajo al egresado de Artes quien podría tener su taller y esos alumnos. Finalmente, agrega que no lleva a ningún lado decir que se ensucia todo.-----

-El Consejero BELOT expresa que *el común de la sociedad tiene el libre albedrío de elegir y considera que todas estas instancias se han dado en estos 3 años y no cree que haya desorganización porque los objetivos son claros.*-----

-Por último y luego de recordar la entrega del título Honoris Causa al Vicepresidente de Bolivia, la Consejera CASARES comunica que le enviará un correo electrónico para invitarlo a la Institución.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

-Se hace presente la Licenciada en Psicología, Elisa MIERAS, Coordinadora del Servicio



SAPOE para explicar el Informe de lo que el Equipo ha estado realizando con los alumnos que presentan Bajo Rendimiento Académico, en conjunto con el Departamento de Alumnos de la FAD. Comenta que luego de que se les explicara su situación académica, asistían al Servicio para realización de detección, derivación y seguimiento. Para una mejor comprensión de la situación, hace entrega de gráficos entre los miembros del Consejo, donde se puede observar que 270 alumnos presentaron la justificación de su bajo rendimiento y puede captarse las cantidades de alumnos con problemas por carreras. Solicita el apoyo de los Directores de Carrera y pretenden también pedir ayuda a los profesores porque se ve una reincidencia en los problemas de rendimiento negativo. Por ello comenta que participó del Congreso Nacional de APORA (Asociación Profesionales de la Orientación de la República Argentina) y en conjunto con la coordinadora del SAPOE de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se concluyó que el rol del profesor es fundamental y si no se articula con él, todas las políticas de ayuda y tutorías, no sirven. También comenta el caso de alumnos que están sancionados pero no han asistido al Servicio. Por eso, ante la pregunta del consejero alumno GALAN DE MALTA, acerca de estudiantes que si bien no han presentado Bajo Rendimiento, están atrasados en la carrera, la Lic. MIERAS responde que deberían acudir a TRACES que cuenta con tutores que pueden ayudarlos. Asimismo manifiesta su coincidencia con el parecer de la Consejera CASARES en la posibilidad de otorgar un título terciario que permita la inserción laboral, porque eso descomprimiría la problemática. Finalmente agrega que han detectado que la función de la Universidad es de tipo social ya que los alumnos establecen un lazo de esas características con la Institución y quieren un título terciario pero de la UNCUYO.-----

-La Consejera MARQUET comenta que tuvieron la intención de crear una Tecnicatura en Cerámica pero no se podía articular con las carreras de grado sino que era necesario hacer planes especiales para el perfil de técnico.-----

-El Consejero GANDOLFO cuestiona acerca del perfil del técnico y la posibilidad de competir con un egresado de una carrera de grado. -----

-El Secretario Académico le explica que el tema del puntaje está definido por la Dirección General de Escuelas. También aclara que el problema surge por la gran cantidad de espacios que se están abriendo en la enseñanza pública y es necesario cubrirlos. En relación con el tema antes desarrollado, expresa que el docente es quien va a orientar a los alumnos y derivarlos al Servicio, de allí su rol fundamental.-----

-El Señor Decano opina que la Universidad debería ofrecerle otra alternativa a aquéllos alumnos que no tienen vocación por la carrera que eligieron.-----

-Ante la opinión de GANDOLFO acerca de que el docente es quien no motiva al alumno, la Lic. MIERAS expresa que las realidades sociales van cambiando y el profesor debe estar adaptado pero están captando que el alumno debe ingresar a la Universidad indiscutiblemente. Entonces aparecen estudiantes sin vocación ni motivación. No es responsable el profesor ni el alumno, se debe dar una solución trabajando en conjunto.-----

Siendo la hora once y cincuenta, la Consejera MARQUET se retira y previamente felicita el trabajo realizado por el Equipo SAPOE, y le parece fundamental ya que el problema del alumno es muy complejo y estamos involucrados todos. **El Consejo acepta la solicitud del Equipo SAPOE de pedir apoyo a las Direcciones de Carreras.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----
Acta N° 06/14 (22-05-2014). **Se aprueba el Acta con las observaciones realizadas.**-----

PUNTO CUARTO: Despachos surgidos de la reunión de comisión antecedente.-----
a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 7405/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. RÚPOLO, Vilma Emilia. S/Prórroga de reducción Dedicación en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva a Simple, con funciones en la asignatura "Técnicas Corporales III", de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en



Teatro, desde el 18/02/2014 hasta la finalización de la actual gestión; debido a la incompatibilidad que le genera con el cargo en el que se la designa de Prof. Titular con dedicación Exclusiva para cumplir funciones de Directora General del Ballet de la UNCUYO. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----
Expte. CUDAP N° 7021/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. SORIA, María Soledad. S/Prórroga Designación Interina en un cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura “Técnicas Corporales III”, de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, desde el 18/05/2014, mientras dure la reducción de dedicación de la Mgter. Vilma RÚPOLO. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----
Expte. CUDAP N° 7085/14. Dirección de Carreras de Diseño. Solicitud de Emisión de Resoluciones sobre el dictado por extensión de espacios curriculares optativos. La Dirección de Carreras de Diseño solicita se les autorice a los profesores que están dictando materias optativas por extensión, de actualización anual, las funciones docentes correspondientes como profesores a cargo. Los espacios curriculares de carácter optativo y los docentes a cargo son: **“Publicidad”**, del Ciclo de Formación General, de 42 horas, de la carrera Diseño Gráfico, dictado por la **Prof. Alejandra RICCIARDI**; **“Diseño y Territorio”**, del Ciclo de Formación Profesional, de 42 horas, de la carrera Diseño Industrial, dictado por el **Prof. Luis SARALE** y la **Prof. Laura BRACONI**; **“Industria Argentina, Innovación y Diseño”**, de 42 horas, del Ciclo de Formación Profesional, de la carrera Diseño Industrial, dictado por la **Prof. Laura BRACONI** y la **Prof. Ofelia AGOGLIA**; **“Infografía”**, de 42 horas, del Ciclo de Formación General de la carrera Diseño Gráfico, dictada por el **Prof. Fabricio DE la VEGA**; funciones que vienen desarrollando desde el 18/03/2014 excepto “Diseño y Territorio” e “Industria Argentina, Innovación y Diseño”, que, además las vienen desarrollando desde comienzos del ciclo lectivo 2012. Secretaría Académica informa sobre la situación de la Prof. Dra. Ofelia AGOGLIA, cuya designación en el espacio “Sociología Aplicada al Diseño” con el cargo de JTP (S) fue hasta el 31/03/2014 y por ello solicita se emita la resolución del dictado por extensión del espacio curricular optativo “Industria Argentina, Innovación y Diseño” durante el ciclo lectivo 2013 y que los demás docentes continúen con las extensiones solicitadas. *“Considerando, además, el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 1431/14. Dirección Carreras de Diseño. Convocatoria Concurso de Trámite Efectivo para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura **“Comunicación Visual”**, de 2º año de las Carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **El Consejo aprueba el despacho de la Comisión por unanimidad y solicita al Consejo Superior la convocatoria al mismo.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 7547/14. Secretaría de Investigación y Desarrollo. Solicitud de Presupuesto para Ciencia y Técnica 2014. El Director de Investigación y Desarrollo solicita se tramite la acreditación del monto correspondiente al presupuesto 2014 para “Ciencia y Técnica”, destinado a la Facultad de Artes y Diseño, según distribución a las Unidades Académicas, aprobada por Ord. 31/97 C.S., con el propósito de promover e incentivar la investigación en Artes y Diseño. Aclara que el dinero será destinado a la edición de la revista “Huellas”, al pago de Becas, a proyectos Internos y a otras actividades vinculadas con la Dirección. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----



PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

El Consejero BELOT anuncia que varios consejeros participarán de las jornadas del Programa MAGA el próximo jueves 5 de junio; en consecuencia, se decide suspender todas las actividades del Cuerpo para ese día y postergarlas para el jueves 12 del corriente. **El Consejo toma conocimiento.**-----

----- ***-Siendo la hora doce y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.***-----